

I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. COMUNAL DE EDUCACION  
HUEPIL

DECRETO ALCALDICIO N° 1044/

HUEPIL, MARZO 31 DE 2016-

VISTOS:

- D.F.L. N° 1 – 3063 DE 1980, DEL Ministerio del Interior.
- Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Refundido por D.F.L. N°1, Publicado en Diario Oficial el 26-07-2006.
- El Decreto N° 709, de fecha 17.03.2016.-
- El Art. 159N° 2, del DFL N°1 de 1994 Refundido Código del Trabajo.-
- Resolución N° 1600 de Contraloría Gral. De la República.
- Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

**DECRETO:**

**PONGASE**, término a Contrato de Trabajo de **don JUAN ETIEL AGUIRRE CID** R.U.T. N° [REDACTED] SERENO EN APOYO A PROYECTO S.E.P. EN ESCUELA F-1015 POLCURA, por vencimiento del plazo convenido en el contrato.-



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE MAURICIO SUAZO MAYO  
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION:

- Contraloría Reg. Bío Bío
- Interesado
- Establecimientos
- Secretaría Municipal
- Remuneraciones
- Sec. Personal

JMSM/GEPL/JEOS/HKOG/asv.-



**FINIQUITO DE TRABAJO**

En Huépil, 31 de Marzo del 2016 entre la I. Municipalidad de Tucapel, representada por su Alcalde(S) Sr. **JOSE MAURICIO SUAZO MAYO**, con domicilio en calle Diego Portales N°258 de Huépil y **Don (a) JUAN ETIEL AGUIRRE CID**, R.U.T. N° [REDACTED] se ha convenido el siguiente Finiquito de trabajo:

**PRIMERO:** Don(a) **JUAN ETIEL AGUIRRE CID**, declara haberle Prestado Servicios a la I. Municipalidad de Tucapel, Depto. Comunal de Educación, desempeñando labores de SERENO EN APOYO A PROYECTO S.E.P. EN ESCUELA F-1015 POLCURA, con **44** horas cronológicas, desde el 29.02.2016 hasta el 18.03.2016, por lo que se pone término a sus Servicios de acuerdo a lo estipulado en el Art. 159 N° 4 del D.F.L. N° 1 de 1994, por vencimiento de Plazo convenido en el Contrato de Trabajo.-

**SEGUNDO:** Don(a) **JUAN ETIEL AGUIRRE CID**, declara haber recibido en este Acto libre y a su entera conformidad de parte de la I. Municipalidad de Tucapel, representada por su Alcalde(S) don **JOSE MAURICIO SUAZO MAYO**, los montos que a continuación se indican y por los siguientes conceptos:

- Sueldo líquido correspondiente a /// días trabajados mes /// según planilla adjunta.	\$//////////
- Feriado Proporcional	\$//////////.-
- Feriado Compensado	\$//////////
<b>TOTAL</b>	<b>\$//////////.-</b>
<b>SON :</b>	

**TERCERO:** Don (a) **JUAN ETIEL AGUIRRE CID**, declara en este acto y deja constancia a través del presente documento, que durante todo el tiempo que prestó Servicios a la Municipalidad de Tucapel, Depto. Comunal de Educación, recibió de éste, correcta y oportunamente el total de las remuneraciones convenidas y en general todo a cuanto tuvo derecho de acuerdo a la legislación vigente y que nada se le adeuda por lo anteriormente señalado ni por ningún otro concepto, sea de origen legal o contractual, derivado de la prestación de sus servicios.

**CUARTO:** Por lo tanto, Don (a) **JUAN ETIEL AGUIRRE CID**, declara en este Acto libre y espontáneamente, con el cabal conocimiento de cada uno de todos sus derechos, no tener reclamo ni cargo alguno que formular en contra de la I. Municipalidad de Tucapel, por lo que se otorga el más Amplio y total Finiquito de Trabajo.

**QUINTO:** Para constancia se firma el presente Finiquito por las partes comprometidas en cinco ejemplares, quedando uno de ellos en la Inspección del Trabajo.  
La firma del Finiquito no producirá el efecto de poner término al contrato si el empleador No hubiera efectuado el íntegro de dichas cotizaciones previsionales.-

  
**JUAN ETIEL AGUIRRE CID**  
R.U.T.: N° [REDACTED]  
TRABAJADOR



  
**JOSE MAURICIO SUAZO MAYO**  
ALCALDE(S)

  
**GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

**DISTRIBUCION:**

- Carpeta Personal
- Finanzas DAEM
- Interesado
- Inspección del Trabajo
- JMSM/GEPL/JFOS/HKOG/asv.-